

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****16193** MINERALS GIRONA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Figueres, Carretera Nacional Ila, km 8,3, el próximo 27 de junio de 2012 a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio 2011.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2011.

Tercero.- Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio 2011.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificar el artículo 21 de los Estatutos Sociales en cuanto al sistema de Administración y, en su caso, funcionamiento del mismo y retribución del Órgano de Administración.

Segundo.- Cese y nombramiento del Órgano de Administración. Delegación de facultades.

Tercero.- Acordar la creación de la página web corporativa.

Cuarto.- Modificación del artículo 16 de los estatutos sociales en cuanto a la forma de convocatoria de las Juntas Generales de accionistas.

Quinto.- Determinar la retribución del Órgano de Administración para el ejercicio 2012.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como examinar en el domicilio social el texto de la modificación estatutaria propuesta y el Informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Figueres, 16 de mayo de 2012.- Un administrador Solidario, D. August Conesa Compte.

ID: A120038611-1